

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :	R.U.C.
Dirección :	
Teléfono :	Fax :
Nro. Cons. : 673	Fecha : 05/11/2021
Concepto :	Documento :

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES</p> <p style="text-align: center;">TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES PARA INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICOS FOCALIZADOS EN MARCO DEL PROGRAMA 107 PLAZO DEL SERVICIO ES HASTA LA CULMINACION DE EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES</p> <p>SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES</p> <p>SERVICIO DE SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES</p>		
	TOTAL		

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE 01 PROFESIONAL PARA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 04 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO FOCALIZADOS EN EL PLAN DE MEJORAS PARA GESTION INSTIUCIONAL E INFRAESTRUCTURA - 2021

1. Área Usuaria solicitante - Unidad Ejecutora:



Gerencia Regional de Educación Cusco

Dirección de Gestión Pedagógica – Unidad de Educación Superior

PP 00107 “Mejora de la Formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitaria”

2. Denominación de la Contratación:

Contratar el **SERVICIO** de un **PROFESIONAL** para la supervisión y asistencia técnica de mantenimiento de infraestructura a los 04 Institutos de Educación Superior Pedagógico Público focalizados en el **Plan de Mejoras para Gestión Institucional e Infraestructura – 2021** de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

3. Objetivo de la Contratación:

Contratar el servicio de un profesional para que **SUPERVISE Y PRESTE LA ASISTENCIA TECNICA EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 04 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO** donde se encuentran focalizado en la transferencia del DS N°218-2021-EF por el componente de Implementación de Condiciones para la Accesibilidad dentro del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura que apunta al cumplimiento progresivo de la RM N°100-2020—MINEDU, referido a los criterios de diseño para los Institutos y proceso de evaluación para su LICENCIAMIENTO.

IESP VIRGEN DEL CARMEN – PAUCARTAMBO
IESP VIRGEN DE NATIVIDAD – PARURO
IESP HORACIO ZEVALLOS GAMEZ – QUIQUIJANA
IESP QUILLABAMBA – SANTA ANA

4. Finalidad Pública:

Supervisión y asistencia técnica para la ejecución de los expedientes técnicos de los Institutos de Educación Superior Pedagógica focalizados, que atienden al cumplimiento de las condiciones para la Accesibilidad para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA** que contribuirá a la mejora de las condiciones favorables para la enseñanza y aprendizaje a través del mantenimiento de la infraestructura y ambientes, con la facilitación de espacios adecuados para la

provisión del servicio educativo, en condiciones de seguridad e inclusión de personas con discapacidad.

5. Requerimiento SIGA:



- Pedido de SIGA N° 409
- Pedido de SIGA N° 422
- Pedido de SIGA N° 421
- Pedido de SIGA N° 420

6. Descripción del servicio:

- Coordinación con los 04 directores de los Institutos de Educación Superior y el responsable del Programa Presupuestal para el desarrollo de la actividad.
- Asistencia Técnica para la elaboración y validación de los expedientes técnicos (costeo, requerimiento, tdr).
- Supervisar la ejecución de los 04 expedientes técnicos en marco de la RM N° 043-2021-MINEDU y RM N°100- 2020-MINEDU.
- Visita y brindar asistencia técnica a los 04 directores y proveedores contratados para el servicio de ejecución mantenimiento de infraestructura de los 04 Institutos de Educación Superior en el local Institucional.
- Validación de la priorización las acciones de mantenimiento de infraestructura en local institucional de acuerdo a la necesidad y cumplimiento de las condiciones básicas para el proceso de Licenciamiento.
- Cronograma de supervisión para los 4 Institutos de Educación Superior Pedagógico focalizados sujeta a la modificación y coordinación con las áreas usuarias.

7. Requisitos mínimos

7.1 Perfil:

- Registro de Proveedores y Servicios (OSCE)
- Inscripción RUC vigente en la SUNAT
- **TÍTULO INGENIERO CIVIL, COLEGIADO Y HABILITADO.**
- Experiencia laboral general mínima de **04 AÑOS** en entidades públicas y/o privadas
- Experiencia laboral específica mínima de **02 AÑOS** en el sector público y/o privado en elaboración de perfiles y/o expedientes técnicos.
- Experiencia laboral específica mínima en la Supervisión y Asistencia Técnica de Actividades de Acondicionamiento en Instituto de Educación Superior y/o Instituciones Educativas.

7.2 Productos a entregar:

2 en físico y virtual:



Nº	PRODUCTO
01	Informes Técnicos de Validación de los 04 expedientes con el VB° para la atención de la ejecución de los 04 expedientes técnicos
02	Informe de Verificación de la ejecución de los 04 expedientes técnicos.

Los informes del servicio realizado deben contener lo siguiente:

- 04 informes Técnicos de la validación del expediente técnico y requerimiento
- 04 informes Técnicos de ejecución de expedientes técnicos en versión física impresa en formato y virtual CD.
- Acta de inicio de ejecución de obra.
- Acta de culminación.

8. Plazo de ejecución del servicio:

El plazo del servicio es hasta la culminación de 100 % de ejecución de obra (máximo 25 días calendarios).

Nº	PRODUCTO	PLAZO DE EJECUCION
01	I PRODUCTO	15 días calendarios
02	II PRODUCTO	25 días calendarios

9. Condiciones y modalidad de pago:

Como retribución de los servicios se le abonara un total de **S/. 9,500.00 soles (Nueve mil quinientos con 00/100 soles) a todo costo**, lo cual incluye el desplazamiento y todos los gastos que la actividad requiere.

La cual será pagada en (02) armadas, previa conformidad de servicio emitida por el área usuaria.

10. Lugar de la Prestación:

El servicio se realizará en los Institutos de Educación Superior Pedagógicos focalizadas el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco, según el detalle de ubicación de los IESP focalizadas proporcionadas por el PP 107.

- IESP Quillabamba – Santa Ana
- IESP Virgen del Carmen – Paucartambo
- IESP Virgen de Natividad – Paruro
- IESP Horacio Zevallos Gámez – Quiquijana

11. Coordinación, Supervisión y Conformidad del Servicio:



La conformidad será otorgada por el área usuaria de cada Instituto de Educación Superior y la Oficina de Educación Superior (PP 0107) y V°B° de Dirección de Gestión Pedagógica de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

12. Plazo máximo de responsabilidad del contratista:

De acuerdo a lo indicado en la Ley de Contrataciones del Estado "El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados por un plazo no menor a un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

13. Penalidades aplicables:

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la presente contratación, se aplicará al contratista una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10%) del contrato vigente.




Dr. HUGO ENRIQUEZ ROMERO
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA